

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA N° 57/2013-2015 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con diez minutos del día viernes dieciocho de julio de dos mil catorce, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Licda. Rhina Franco Ramos (1ª Convocatoria)
Lic. Wilfredo Hernández Cortez (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)
Ing. Agr. Raúl Iraheta Villatoro (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)
Lic. Julio Germán López Méndez (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Odontología

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (1ª Convocatoria)
Dra. Vilma Victoria González de Velásquez (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Arq. Juana María Valdés Chávez (2ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (1ª Convocatoria)
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (2ª Convocatoria)
Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (2ª Convocatoria)
Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos (1ª Convocatoria)
Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (2ª Convocatoria)
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Licda. María del Carmen Castillo de Heski
M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo

(1ª Convocatoria)
(1ª Convocatoria)

SECTOR ESTUDIANTIL**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Br. Cristian Joel Santos Guardado
Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo
(suplente en calidad de propietario)

(2ª Convocatoria)
(1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Br. José Heriberto Ramos Peñate
Br. Edson Wilfredo Reyes Morán
(suplente en calidad de propietario)

(2ª Convocatoria)
(2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas

Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales
Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez

(1ª Convocatoria)
(2ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Br. Brenda Estefani Montano Ramírez

(1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Br. David Antonio Rafael Pleitez
Br. Willian Armando Miranda Tobar

(1ª Convocatoria)
(1ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Roberto José Nunfio Aguirre
Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz

(2ª Convocatoria)
(1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Br. Glenda Lizeth Guerra Lima
Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez

(1ª Convocatoria)
(1ª Convocatoria)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez
Lic. Francisco Guzmán Argueta
(suplente en calidad de propietario)

(2ª Convocatoria)
(1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya
Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía
(suplente en calidad de propietario)

(2ª Convocatoria)
(1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Vicente Roberto Quiñonez
Lic. César Alfredo Arias Hernández

(1ª Convocatoria)
(2ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González
Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez

(2ª Convocatoria)
(1ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz

(2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada (1ª Convocatoria)
 Licda. María Telma García Meléndez (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Licda. Ángela Etelevina Alejo Sigüenza (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Prof. Douglas Antonio Martínez (2ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (1ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Jaime Arquímedes Tesha Padilla (8:20 a.m.); Br. Jorge William Arias Martínez (8:20 a.m.); Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez (8:20 a.m.); Dr. Julio Antonio Cañas Romero (8:55 a.m.); Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora (9:10 a.m.); Ing. Herbert Orlando Monge Barrios (9:15 a.m.); Ing. Emilia Melba Franco Vargas (9:40 a.m.); Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (10:00 a.m.) y Br. Jorge Luís Galicia Azenón (1:00 p.m.).

Asistieron además: Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General y Licda. Ruth Jacqueline Murillo, Defensora Auxiliar. Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General, se incorporó a las 11:50 a.m. (Se ausentó a partir de la 1:05 p.m. regresó a las 3:07 p.m.).

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes: a) De Junta Directiva y Comisiones de la AGU, b) De Secretaría General, c) Vicerrectoría Académica (Presentación de Modelo Educativo, Gestión 2011-2015; tiempo estimado 45 minutos).
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: Proyecto "Conmemoración de los Héroes y Mártires del 25 y 30 de julio de 1975", presentado por el Br. David Antonio Rafael Pleitez, Coordinador de la Comisión de Cultura de la AGU.
- V. Para conocer y resolver: **Dictamen N° 14** de la Comisión de Presupuesto relativo a la "Banda de Precios de los diferentes productos y subproductos agropecuarios y de servicios generados en las Estaciones Experimentales y de Práctica de Santiago Nonualco y Miramar", ambas Estaciones bajo la responsabilidad del Departamento de Ciencias Agronómicas de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral; presentado por la Junta Directiva de la referida Facultad.
- VI. Para conocer y resolver: **Dictamen N° 15** de la Comisión de Presupuesto relativo a la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador, Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por el Consejo Superior Universitario por Acuerdo N° 009-2013-2015-E (III) de fecha 08 de julio de 2014.
- VII. Para conocer y resolver: Denuncia en contra del Sr. Decano y Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Agronómicas del período 2011-2015 y 2013-2015 respectivamente, presentada por el Sr. José Eliseo Villalta Amaya, ex trabajador de la referida Facultad.
- VIII. Para conocer y resolver: Solicitud de permiso para el uso del logo de la Universidad de El Salvador en el vigésimo noveno Congreso que está organizando Sociedad Dental de manera conjunta con la Facultad de Odontología de la UES; solicita Dr. Juan Javier Marinero y Dra. Ligia Ester Romero Conde, Presidente y Secretaria respectivamente de Sociedad Dental de El Salvador.
- IX. Para conocer y resolver: Solicitud de otorgamiento de la personalidad jurídica para la Asociación de Tenistas de la Universidad de El Salvador "ASTUES"; solicita Br. Gilma Nelly

Ramírez Molina (estudiante de la Carrera de Licenciatura en Antropología Sociocultural de la Facultad de Ciencias y Humanidades), en su calidad de Presidenta y Representante Legal de dicha Asociación.

- X. Para conocer y resolver: Solicitud de otorgamiento de la personalidad jurídica para la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Educación Paulo Freire con sede en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador "AECEP"; solicita Br. Daniel Vásquez Sánchez (estudiante de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades), en su calidad de Presidente y Representante Legal de dicha Asociación.
- XI. Para conocer y resolver: **Dictamen N° 15** de la Comisión de Legislación referido a la nota enviada por el M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas en la que solicita revisión y reconsideración del Acuerdo de la AGU N° 41/2013-2015 (VIII) por el cual se aprobó no ratificar la "Adenda al Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI)".
- XII. Para conocer y resolver: **Dictamen N° 14** de la Comisión de Legislación referido a la propuesta de "Reforma al Reglamento General para la Instalación y Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador".

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 50 asambleístas: 40 propietarios y 10 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. Susana Janet Guevara Ayala (9:13 a.m.); Lic. Alfredo Soriano, suplente en calidad de propietario (9:15 a.m.); Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos, suplente en calidad de propietario (9:18 a.m.); Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (9:20 a.m.); Br. José Darío Chávez Gómez, suplente en calidad de propietario (9:20 a.m.); Br. Inés Marina Arévalo Colato, suplente en calidad de propietario (9:30 a.m.); Licda. Maribel Hernández Martínez (9:48 a.m.); Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (9:55 a.m.) y Lic. Juan Luis Reyes Ponce (9:57 a.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (9:15 a.m.); Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (9:20 a.m.); M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (9:20 a.m.) y Lic. Joel Franco Franco (10:00 a.m.).

Asambleístas Suplentes que habían asumido en calidad de propietarios y cedieron la propiedad a los propietarios: Dra. Vilma Victoria González de Velásquez la cedió a Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (11:30 a.m.); Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros la cedió al M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (11:50 a.m.) y Lic. Wilfredo Hernández Cortez la cedió al Lic. Joel Franco Franco (1:00 p.m.).

II. Informes

a) De Junta Directiva y Comisiones de la AGU.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado brindó informe en relación al Presupuesto AGU 2014. La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez informó que por error se han incluido en agenda los puntos IX y X relacionados con dos Asociaciones Estudiantiles, porque hace falta revisar la documentación presentada; en ese sentido solicitó se retire de agenda.

La Br. Brenda Estefani Montano Ramírez informó que como Vocales de Junta Directiva están dando seguimiento a los Acuerdos de la AGU: El nueve de julio de dos mil catorce, como vocales han recibido nota de parte de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura relacionado con el Acuerdo de AGU N° 35/2013-2015 (VI) de fecha catorce de febrero de dos mil catorce, caso referido al "Informe Final (AI-FINAL-254/2013) de fecha 17 de septiembre de 2013, remitido por la Auditoría Interna de la UES, relativo al "Resultado de la Auditoría realizada a la Bodega de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura,

correspondiente al período de 2012"; Br. Montano dio lectura a la nota de la Facultad en la que el Sr. Decano informa sobre algunas medidas que ha seguido para dar cumplimiento al Acuerdo: se ha abierto informativo administrativo disciplinario al encargado del Almacén y ordenanza de la referida Facultad; otras. Además, la Br. Montano dijo que como Vocales han enviado nota al Consejo de Becas haciendo el recordatorio sobre el Acuerdo de N° 44/2013-2015 (VIII) de fecha 25 de abril de 2014, en el que se solicita propuesta de reforma al Reglamento de Becas, por lo que manifiestan que se ha trabajado en lo solicitado y que dicha propuesta contiene una reforma integral y que por ser un documento Académico siguiendo los canales establecidos lo remitirán al CSU.

El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores informa que la Comisión Especial de reforma al Reglamento Electoral continúa con el análisis respectivo e hizo referencia a que se necesita representación del Sector Profesional no Docente en este importante trabajo que se realiza. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado reiteró el llamado al Sector Profesional no Docente para que se incorporen a la Comisión Especial que coordina el Ing. Díaz.

b) De Secretaría General.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura al informe de la sesión del CSU, el cual literalmente dice:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SESION 030-2013-2015 ORDINARIA**

**INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA SESIONES ORDINARIAS DE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL DIA JUEVES 17 DE JULIO DE 2014**

Esta sesión del CSU se celebró en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente atendiendo las efemérides universitarias de este mes en los años 70 y también en el marco de la inauguración de las fiestas julias de la ciudad de Santa Ana. Recordando que el próximo viernes 25 de julio se realizará la Tercera Graduación del 2014 en dicha Facultad

INFORMES: RECTORIA

- Informó que el día de ayer miércoles 16 de julio, tal como había sido anunciado, se realizó el Acto de Rendición de Cuentas de la UES en donde se invitó a comentar el informe al Lic. Marcos Rodríguez, Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción y al Magistrado Presidente de IAIP, Lic. Carlos Ortega, quienes estuvieron en el acto e hicieron los comentarios del informe. La actividad se organizó de tal manera que el evento central se organizó en el Cine Teatro y se coordinó para que se pudiera retrasmitir a las diferentes Facultades con el apoyo de los Decanos, los enlaces de las Facultades y los técnicos de las mismas coordinados por la Secretaría de Comunicaciones; se desarrolló en una época en la que hay pocos estudiantes por ser interciclo, y aunque no hubo lleno en el cine teatro la cantidad de asistentes fue aceptable, dado que es un acto que permite conocer como las autoridades están haciendo uso de los recursos asignados a la institución. El acto es un ejercicio democrático que permite que la comunidad universitaria conozca cómo se está manejando la Universidad. Además hizo el pedido a los Decanos para que realizaran esta misma actividad en sus Facultades. La FMP ya lo realizó, la Facultad Multidisciplinaria de Occidente lo está organizando. Es importante que los estudiantes asistan ya que son los beneficiarios directos de esta Universidad.

**DETALLE DE LA ASISTENCIA
EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014**

| FACULTAD/INSTITUCIÓN O UNIDAD | CANTIDAD |
|--------------------------------------|-----------------|
| Oficinas Centrales | 102 |
| AGU | 5 |
| Facultad de Odontología | 7 |

| | |
|---|------------|
| Facultad de Ciencias y Humanidades | 26 |
| Facultad de Ciencias Económicas | 11 |
| Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales | 3 |
| Facultad de Medicina | 10 |
| Facultad de Ingeniería y Arquitectura | 5 |
| Facultad Multidisciplinaria Paracentral | 4 |
| Facultad de Ciencias Agronómicas | 2 |
| Facultad de Química y Farmacia | 14 |
| UAIP | 2 |
| Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción* | 1 |
| Ministerio de Turismo | 2 |
| Secretaría de Cultura de la Presidencia | 1 |
| SETUES | 1 |
| Ministerio de Salud | 1 |
| Instituto de Acceso a la Información Pública* | 2 |
| Consejo Nacional Para la Niñez y la Adolescencia | 2 |
| Parvularia San Benito | 1 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 2 |
| Ministerio de Economía | 1 |
| Universidad Tecnológica de El Salvador | 1 |
| Ishuatán | 2 |
| Banco Central de Reserva | 1 |
| Otros | 2 |
| TOTAL ** | 211 |

*Además de los comentaristas

**ningún asistente se reportó como miembro del CSU firmaron como Facultad

SEXO DE LOS ASISTENTES

| | |
|----------------|-----|
| HOMBRES | 88 |
| MUJERES | 123 |
| TOTAL | 211 |

- Se informó también que de los enlaces por Internet sobre la transmisión de cuentas por la Web, la actividad se inició desde las 8 a.m., hora en la cual se hicieron los enlaces con las Facultades: Medicina, Química y Farmacia, Odontología y Multidisciplinaria de Oriente, a las 10 a.m. habían 21 conectados, a las 10.13 a.m., 27 conectados y en ese momento se cayó la red; se restableció a las 10.35 a.m. y desde ese momento hasta las 11.05 a.m. habían 24 conectados, a las 11.20 a.m. que finalizo el acto habían 20 conectados.
- En esta semana tuvo una reunión, en compañía del Decano de FIA con el Gerente General de ALBA Petróleos para hablar sobre los esfuerzos que está realizando el CNE y la FIA y las iniciativas que pueden surgir con relación al tema de Energías, y los diplomados que está realizando la FIA; el Consejo Nacional de Energía, y ALBA están dispuestos a financiar algunas investigaciones de energías alternativas, y en otros temas relacionados con los temas no solo de energía sino con el tema de pavimentos asfálticos. Además pueden apoyar en otros temas como área de la salud y agronomía.
- Esto puede ser un ejemplo de una vinculación de la UES con la empresa privada en investigación y desarrollo y convertirse en referente a nivel nacional e internacional en temas de investigación en estas áreas

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

- Se realizó una reunión con el Consejo de Becas Estudiantiles y renovaron 743 becas estudiantiles.

- Manifiesta su preocupación sobre algunos informes sobre hurtos y robos al interior de FIA, en la Escuela de Mecánica, se llamó a la PNC y se procedió según protocolos de la UES y PNC en donde informaron sobre pérdidas de laptops y otros equipos; además le han informado de un hurto de los equipos de una cafetería del complejo deportivo
- Explicó que hay informes de que algunas áreas cerca de las oficinas administrativas de repente aparecen a oscuras y se ha visto que lo que pasa es que han cortado los cables del sistema de alumbrado, pero aclaró que estos van subterráneos. Están hurtando el cable de esa manera, lo cual no puede hacerse más que en la noche y ha ocurrido en las tres plazas al interior de la UES.
- En este punto el Sr. Rector recordó la importancia de que la Comunidad universitaria participe en el control de ingreso ya que se ha reportado que los mismos estudiantes empujan los molinetes para arruinarlos y se pasan llevando las plumas, mientras no haya conciencia de que el ingreso es importante para poder tener control de muchas de estas fechorías al interior de la UES.

VICE RECTORA ACADEMICA:

- Felicita públicamente al Sr. Rector por el acto de Rendición de Cuentas del día de ayer y ha habido muy buenos comentarios, y a la Comisión que estuvo a cargo de la logística del acto de Rendición de Cuentas.
- El día de ayer jueves, inauguro la XIX Asamblea Anual del Sistema de Información Documental Centroamericano, SIDCA/CSUCA, en la que hay participación de bibliotecarios del sistema, con la presencia del Ing. Aníbal Martínez, secretario Adjunto del CSUCA y el Dr. Octavio Castillo presidente del SIDCA/CSUCA, este día se realizaron dos conferencias "Iniciativas de acceso abierto en LA: políticas y mandatos", Maestra Sara y Córdova de la Universidad de Costa Rica y "Algunos problemas de la comunicación científica y su repercusión en la investigación" impartida por el Dr. José López Yépez, de la Universidad Complutense de Madrid.
- El día martes de esta semana se reunieron los Vicedecanos y Vicedecanas y los equipos nombrados en cada Facultad para echar andar el plan para la autoevaluación con planes de mejora, gestión de calidad y acreditación para las carreras de la Universidad con el objeto de socializar el documento y armonizar algunos conceptos. Continuarán con otro taller
- Estuvo en la Facultad de Medicina invitada por la Escuela de Medicina presentando el modelo educativo y este día lo presentará ante el pleno de la AGU.

DECANO DE FACULTAD CIENCIAS NATURALES y MATEMATICA

- Informa que el día miércoles en su Facultad se realizó una video conferencia en coordinación con la embajada de USA en el marco de la semana de la Exploración Espacial, en donde un ingeniero salvadoreño de la NASA impartió charla motivadora para interesarse en estas áreas
- Hace una atenta invitación para el próximo miércoles a las 9 a.m. en el auditorium de la Facultad para coordinadores y jefaturas de las carreras "La incorporación de la educación ambiental en el curriculum de las carreras" impartida por el Dr. Abner Colon. de la Pontificia Universidad de Puerto Rico. Es invitación abierta.

DECANO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Informar sobre eventos en curso en la Facultad:

- Relacionado con el Origen y desarrollo de los Derechos humanos en conjunto con el Frente Roque Dalton se ha gestionado un taller para estudiantes de la Escuela de CC sociales ante la Procuraduría de Derechos Humanos
- Se está desarrollando el III Taller de un diplomado en Currículum Educativo, en donde están participando todas las comisiones curriculares de CCHH y otras Facultades
- Está desarrollándose XII Congreso Centroamericano de Historia inaugurado el pasado lunes por el Señor Rector y finaliza este día. Ese evento ha tenido una convocatoria de más de 300 ponentes y personalidades en el marco de CCSS de AI, NA y viejo continente, tanto que se editara un número especial de la revista universitaria porque las ponencias están muy interesantes.

DECANO FACULTAD INGENIERIA Y ARQUITECTURA

- Complementa sobre la reunión con Alba Petróleos y CNE con el Sr. Rector

- El lunes anterior por la tarde se tuvo un conversatorio de parte de los Decanos con la Dra. María Teresa Molina Álvarez, especialista curricular cubana, quien imparte un Curso de Didáctica para la enseñanza de Ingeniería y Arquitectura y están preparando una propuesta de un diplomado para su Facultad en dichas áreas con profesores cubanos y de otras nacionalidades y preparar otro para las demás Facultades
- Hurto en la Escuela de Ing. Química, que está en el edificio de la Escuela de Ingeniería Mecánica, se realizó el procedimiento descrito por la Fiscalía de la UES, vino la PNC y al final no hubo pérdidas del patrimonio de la UES sino pérdidas de equipo de docentes. Se llevaron algunos equipos del personal, como computadoras de los profesores y les violentaron los escritorios, se siguió el procedimiento, y se llamó a la PNC. El modus operandi es el mismo desde hace días, en los fines de semana, cuando está lloviendo fuerte, el área de la Facultad es grande. Tienen vigilancia privada desde 6 a.m. a 10 p.m. le ha solicitado al VR Administrativo refuerzo en el número de los custodios y además ya ha denunciado la rotura de la malla metálica al nororiente de la UES. No violentan puertas, se meten por cielo falso de un edificio alto de cuatro niveles. También violentaron el local de la asociación de estudiantes de esa carrera.
- El VR Administrativo ha enviado el protocolo de seguridad y ha hecho ya la propuesta de contratación de 25 nuevos custodios para reforzar la seguridad y mantener el resguardo de la seguridad de bienes y personas de la UES.
- Este día y mañana se desarrollara el Congreso estudiantil de los estudiantes de FIA CEFIA 2014. Desarrollado por la ASEIAS y las demás asociaciones de cada una de las carreras
- Están trabajando con Alba Petróleos la posibilidad del financiamiento para el Laboratorio de Mezclas asfálticas en el marco de los Diplomados de Pavimentos Rígidos.
- Con el Ministerio de Obras Públicas están planificando una Maestría en Ingeniería de Transito, que estaría financiándose con fondos de Obras Publicas y serian 25 maestrantes de Obras públicas, FOVIAL y de la misma Facultad
- La próxima semana presentaran en Nicaragua en el Congreso Centroamericano de Computación para el Desarrollo la propuesta del Doctorado Centro Americano en Computación.

DECANO FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA OCCIDENTE

- El Lic. Cristóbal Ríos, Ing. Vargas Cañas y el, están participando en el Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos locales, que está llevando a cabo la Secretaria de Asuntos Estratégicos de la Presidencia para desarrollar una serie de diplomados en las sedes regionales dirigidos a empleados municipales y gobiernos municipales, en San Vicente y San Miguel ya iniciaron los diplomados y está relacionado con la Gestión de Riesgos y en Santa Ana se presentaran próximamente, han buscado a la UES para capacitación a las municipalidades, fortalecimiento de Gobiernos locales, quienes manejan un bonito fondo y van a capacitar a miembros de consejos municipales y empleados municipales. Por la Unidad Central está participando la Facultad de CCAA.
- Están terminando de seleccionar a los profesores de ANSP y se integraran 38 personas que les van a impartir a ellos, invita a las otras Facultades que tienen las maestrías en la sede central para poder hacer la cobertura en Santa Tecla y Comalapa y solicita la colaboración de docentes que quieran participar.
- Se han tenido pláticas con personeros de embajada de Cuba con quienes tendrán una visita de intercambio a la Universidad de la Habana para traer un Doctorado en educación e invita a los demás Decanos para poder plantear ese proyecto entre varias Facultades.

DECANO FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE ORIENTE

- Informa que hizo el enlace en su Facultad para transmitir el acto de Rendición de Cuentas pero al caerse la señal fue difícil restablecerlo, felicitando por este esfuerzo de hacer llegar la información a las sedes más alejadas.

EN EL PLENO DE CSU:

- Se presentó el dictamen financiero en relación a los tres proyectos presentados por los estudiantes para la celebración del Proyecto Conmemoración de "Semana de Héroes y Mártires

Estudiantes 25 y 30 de julio de 1975, en el marco del estudiante de la Universidad de El Salvador” con las siguientes observaciones:

- ✓ Deberá de cambiarse el nombre del proyecto tal como lo dice el diario oficial: “Celebración del día del estudiante de la Universidad de El Salvador”
- ✓ El proyecto aprobado es el presentado por el sector estudiantil del CSU
- ✓ Dentro del monto aprobado deberán agregarse los fondos para pagar horas extras de 10 custodios para resguardar la seguridad de las instalaciones
- ✓ Que las gestiones de compras serán realizadas por la UACI y los tramites de compra y pago oportuno serán responsabilidad de VR Administrativa
- ✓ Quedan obligados a hacer una evaluación y memoria de actividades de la actividad.
- ✓ Se realizara la vigilia
- ✓ Monto a probar: pedir el monto de los 10 custodios

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

* * * * *

c) Vicerrectoría Académica.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio la bienvenida a la MSD Ana María Glower de Alvarado quien procedió a la presentación de Modelo Educativo, Gestión 2011-2015, el cual enfocó en las siguientes temáticas: Educación Superior en América Latina; Tuning América Latina; Educación superior pública en Centroamérica (esfuerzos del CSUCA); Educación Superior en El Salvador; Estructura Actual de la UES; Currículos Actuales de la UES; y Modelo Educativo propuesto. Al finalizar su presentación dio respuestas a preguntas planteadas por el pleno.

* * * * *

En otros informes, la Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco hizo extensiva la invitación a una Conferencia a realizarse el próximo miércoles veintitrés de julio del año en curso en Auditorium número cuatro de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de nueve de la mañana a doce del mediodía, referente a la incorporación de la Educación Ambiental en el currículo de las Carreras que imparte la Universidad de El Salvador, a cargo del Dr. Abner Colón Ortiz quien nos visita de la Universidad Pontificia Católica de Puerto Rico.

III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio lectura a la agenda propuesta e informó que para esta sesión no hay puntos trascendentales, también hizo el recordatorio al pleno que la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez propone que se retiren los puntos IX y X referidos a dos Asociaciones Estudiantiles que solicitan el otorgamiento de la personalidad jurídica, debido a que aún no ha revisado la documentación. Al no haber objeción sobre la propuesta anterior, sometió a votación la agenda completa con esa modificación: se aprobó por 52 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes: a) De Junta Directiva y Comisiones de la AGU, b) De Secretaría General, c) Vicerrectoría Académica (Presentación de Modelo Educativo, Gestión 2011-2015; tiempo estimado 45 minutos).
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: Proyecto “Commemoración de los Héroes y Mártires del 25 y 30 de julio de 1975”, presentado por el Br. David Antonio Rafael Pleitez, Coordinador de la Comisión de Cultura de la AGU.
- V. Para conocer y resolver: Solicitud de permiso para el uso del logo de la Universidad de El Salvador en el vigésimo noveno Congreso que está organizando Sociedad Dental de manera conjunta con la Facultad de Odontología de la UES; solicita Dr. Juan Javier Marinero y Dra. Ligia Ester Romero Conde, Presidente y Secretaria respectivamente de Sociedad Dental de El Salvador.
- VI. Para conocer y resolver: **Dictamen N° 14** de la Comisión de Presupuesto relativo a la “Banda de Precios de los diferentes productos y subproductos agropecuarios y de servicios generados en las Estaciones Experimentales y de Práctica de Santiago Nonualco y Miramar”, ambas

- estaciones bajo la responsabilidad del Departamento de Ciencias Agronómicas de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral; presentado por la Junta Directiva de la referida Facultad.
- VII. Para conocer y resolver: **Dictamen N° 15** de la Comisión de Presupuesto relativo a la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador, Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por el Consejo Superior Universitario por Acuerdo N° 009-2013-2015-E (III) de fecha 08 de julio de 2014.
- VIII. Para conocer y resolver: Denuncia en contra del Sr. Decano y Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Agronómicas del período 2011-2015 y 2013-2015 respectivamente, presentada por el Sr. José Eliseo Villalta Amaya, ex trabajador de la referida Facultad.
- IX. Para conocer y resolver: **Dictamen N° 15** de la Comisión de Legislación referido a la nota enviada por el M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas en la que solicita revisión y reconsideración del Acuerdo de la AGU N° 41/2013-2015 (VIII) por el cual se aprobó no ratificar la “Adenda al Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI)”.
- X. Para conocer y resolver: **Dictamen N° 14** de la Comisión de Legislación referido a la propuesta de “Reforma al Reglamento General para la Instalación y Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador”.

* * * * *

IV. Para conocer y resolver: Proyecto “Conmemoración de los Héroes y Mártires del 25 y 30 de julio de 1975”, presentado por el Br. David Antonio Rafael Pleitez, Coordinador de la Comisión de Cultura de la AGU.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado abrió la discusión del presente punto a las 11:56 a.m. e informó que el Br. David Antonio Rafael Pleitez, Coordinador de la Comisión de Cultura de la AGU presentó el proyecto en el cual se solicita la cantidad de \$4,059.50 para la actividad en conmemoración de los Héroes y Mártires del 25 y 30 de julio de 1975 en el marco del día del estudiante Universitario; además informó, que revisando la disponibilidad de fondos únicamente se puede colaborar con el monto de \$3,000.00 e hizo referencia que de ser autorizado por el pleno, el Coordinador con la Comisión tiene la obligación de trabajar el informe. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz dijo que como ya se revisó la parte económica hay la posibilidad de aprobar lo solicitado. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía propuso que se le de apoyo a los estudiantes. El Br. David Antonio Rafael Pleitez explicó brevemente el proyecto en lo que respecta al programa de actividades. Luego de un breve análisis sobre la solicitud, el Ing. Granados sometió a votación: Autorizar que la Asamblea General Universitaria brinde apoyo financiero del Fondo General por el monto de Tres mil 00/100 Dólares (\$3,000.00) para el proyecto: se aprobó por 44 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones. El Acuerdo es el siguiente:

Se ha analizado la nota y el Proyecto, presentado el quince de julio de dos mil catorce, por el Br. David Antonio Rafael Pleitez, Coordinador de la Comisión de Cultura de este Organismo en el que solicita el apoyo financiero por el monto de **Cuatro mil cincuenta y nueve 50/100 (\$4,059.50)** para la actividad en conmemoración de los Héroes y Mártires del 25 y 30 de julio de 1975 en el marco del día del estudiante Universitario. Luego que el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de este Organismo informara sobre la disponibilidad de fondos que tiene el Organismo para apoyar dicho evento; La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 82-G del Reglamento General de la Universidad de El Salvador, por 44 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones **ACUERDA:**

Autorizar que la Asamblea General Universitaria brinde apoyo financiero del Fondo General por el monto de **Tres mil 00/100 Dólares (\$3,000.00)** a solicitud del Br. David Antonio Rafael Pleitez, Coordinador de la Comisión de Cultura de este Organismo, monto a ser utilizado en el “Proyecto de conmemoración de los Héroes y Mártires del 25 y 30 de julio de 1975” en el marco del Día del Estudiante de la Universidad de El Salvador, a realizarse en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente y en el Campus Central de la Universidad de El Salvador, el cual será ejecutado a través de la Comisión de Cultura de este Organismo, y deberá presentar el informe respectivo por escrito a la Junta Directiva y al pleno de la AGU, luego de haberse realizado el evento.

V. Para conocer y resolver: Solicitud de permiso para el uso del logo de la Universidad de El Salvador en el vigésimo noveno Congreso que está organizando Sociedad Dental de manera conjunta con la Facultad de Odontología de la UES; solicita Dr. Juan Javier Marinero y Dra. Ligia Ester Romero Conde, Presidente y Secretaria respectivamente de Sociedad Dental de El Salvador.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado abrió la discusión del presente punto a las 12:30 p.m. y concedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez quien dio lectura a la nota remitida por Sociedad Dental. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz propuso que se vote por aprobar lo solicitado. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez dijo que es una actividad en conjunto con la Facultad de Odontología de tal forma que procede aprobarlo. A continuación el Ing. Granados sometió a votación Autorizar la petición: se aprobó por 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Se ha analizado la nota remitida el 10 de julio de 2014 por el Dr. Juan Javier Marinero y Dra. Ligia Ester Romero Conde, Presidente y Secretaria respectivamente de Sociedad Dental de El Salvador, en la que solicita permiso para hacer uso del logo de la Universidad de El Salvador en el vigésimo noveno Congreso que actualmente están organizando; La Asamblea General Universitaria, considerando que es una actividad en conjunto con la Facultad de Odontología de esta Institución, por 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Autorizar a Sociedad Dental de El Salvador, el uso del logo de la Universidad de El Salvador en el vigésimo noveno Congreso de la semana del odontólogo, que tendrá lugar los días **veinticinco y veintiséis de septiembre de dos mil catorce**, evento organizado en conjunto con la Facultad de Odontología de esta Institución.

Se finalizó el punto V a las 12:42 p.m. y se concedió espacio para el almuerzo.

VI. Para conocer y resolver: Dictamen N° 14 de la Comisión de Presupuesto relativo a la “Banda de Precios de los diferentes productos y subproductos agropecuarios y de servicios generados en las Estaciones Experimentales y de Práctica de Santiago Nonualco y Miramar”, ambas Estaciones bajo la responsabilidad del Departamento de Ciencias Agronómicas de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral; presentado por la Junta Directiva de la referida Facultad.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado abrió la discusión del presente punto a la 1:00 p.m. y dio a conocer la propuesta que literalmente dice:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
COMISION DE PRESUPUESTO
PERIODO 2013-2015
DICTAMEN NO. 14**

Con base al Acuerdo No. 46/2013-2015 (XV) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria celebrada el día viernes dieciséis de mayo de dos mil catorce que literalmente dice:

XV. Toma de Acuerdo para remitir a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria para que analice y emita dictamen sobre la solicitud que consta en el Acuerdo No. 018/25-03-2014-XX tomado en sesión ordinaria de Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de fecha veinticinco de marzo de dos mil catorce, relativa a ratificar la “Banda de Precios de los diferentes productos y subproductos agropecuarios y de servicios generados en las Estaciones Experimentales y de Prácticas de Santiago Nonualco y Miramar”, ambas Estaciones bajo la responsabilidad del Departamento de Ciencias Agronómicas de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral.

POR TANTO, ESTA COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES (10), PROPONE A LA HONORABLE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA RATIFICAR LA BANDA DE PRECIOS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS GENERADOS EN LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES Y DE PRÁCTICAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO NONUALCO Y MIRAMAR, AMBAS ESTACIONES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONOMICAS DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

| Producto | Cantidad | Unidad de Medida | Precios Mínimo-Máximo | | Observaciones |
|------------------------------------|----------|------------------|-----------------------|---------|---|
| Lácteos | | | | | |
| Leche | 1 | Botella | \$ 0.35 | \$ 0.60 | Época Lluviosa- Seca |
| Requesón | 1 | Libra | \$ 0.50 | \$ 0.80 | Época Lluviosa- Seca |
| Crema | 1 | Botella | \$ 2.50 | \$ 3.50 | Época Lluviosa- Seca |
| Queso fresco | 1 | Libra | \$ 1.00 | \$ 1.50 | Época Lluviosa- Seca |
| Productos de Origen Avícola | | | | | |
| Pollo Criollo en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 1.00 | \$ 2.00 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Pollos de Engorde en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 1.00 | \$ 2.00 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Pato descartado en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 0.50 | \$ 0.80 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Pavo descartado en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 0.80 | \$ 1.90 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Gallina ponedora descartada en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 0.75 | \$ 1.25 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Gallo descartado en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 1.00 | \$ 1.80 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Huevos Grandes | 1 | Unidad | \$ 0.11 | \$ 0.15 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Huevo Pequeño | 1 | Unidad | \$ 0.08 | \$ 0.10 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Especies Menores | | | | | |
| Conejo Descartado en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 0.80 | \$ 1.50 | Según Época |
| Pelibuey Descartado en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 0.70 | \$ 1.50 | Según Época |
| Pelibuey Descartado en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 0.70 | \$ 1.50 | Según Época |
| Oveja Descartada en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 0.60 | \$ 1.40 | Según Época |
| Cordero Descartado en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 0.60 | \$ 1.40 | Según Época |
| Cabro Descartado en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 0.65 | \$ 1.30 | Según Época |
| Cabra Descartada en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 0.65 | \$ 1.30 | Según Época |
| Cerdo de Engorde | 1 | Libra/Pie | \$ 0.40 | \$ 1.00 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Ganado Vacuno | | | | | |
| Carne de Res en Canal | 1 | Libra | \$ 1.48 | \$ 2.00 | Según Época |
| Lomo de Aguja | 1 | Libra | \$ 2.75 | \$ 3.50 | Según Época |
| Lomo Rollizo | 1 | Libra | \$ 2.50 | \$ 3.25 | Según Época |
| Posta Angelina | 1 | Libra | \$ 2.25 | \$ 3.00 | Según Época |
| Posta Negra | 1 | Libra | \$ 2.15 | \$ 2.75 | Según Época |
| Puyazo | 1 | Libra | \$ 2.10 | \$ 2.80 | Según Época |

| | | | | | |
|----------------|---|-------|---------|---------|-------------|
| Solomo | 1 | Libra | \$ 2.05 | \$ 2.50 | Según Época |
| Salón | 1 | Libra | \$ 1.75 | \$ 2.25 | Según Época |
| Posta de Pecho | 1 | Libra | \$ 1.25 | \$ 2.00 | Según Época |
| Hueso | 1 | Libra | \$ 0.25 | \$ 0.60 | Según Época |
| Tripa | 1 | Libra | \$ 0.20 | \$ 0.40 | Según Época |
| Bazo | 1 | Libra | \$ 1.50 | \$ 2.50 | Según Época |
| Lengua | 1 | Libra | \$ 1.00 | \$ 1.50 | Según Época |
| Hígado | 1 | Libra | \$ 0.75 | \$ 1.50 | Según Época |
| Corazón | 1 | Libra | \$ 0.75 | \$ 1.50 | Según Época |
| Entraña | 1 | Libra | \$ 1.00 | \$ 2.00 | Según Época |
| Patas | 1 | Libra | \$ 0.75 | \$ 1.50 | Según Época |

* * * * *

Al no haber objeción sobre el dictamen, el Ing. Granados lo sometió a votación: se aprobó por 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. El Acuerdo es el siguiente:

LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

- I. Que el día siete de mayo de dos mil catorce, este Organismo recibió el Acuerdo N° 18/25-03-2014-XX tomado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de fecha veinticinco de marzo de dos mil catorce, por el cual solicitó la aprobación de la banda de precios de los diferentes productos y subproductos agropecuarios y de servicios generados en las Estaciones Experimentales y de Prácticas de Santiago Nonualco y Miramar", ambas estaciones bajo la responsabilidad del Departamento de Ciencias Agronómicas de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral.
- II. Que la Comisión de Presupuesto, en cumplimiento al Acuerdo de este Organismo No. 46/2013-2015 (XV) de fecha dieciséis de mayo de dos mil catorce, ha presentado el Dictamen No. 14 correspondiente a lo solicitado por la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral.
- III. Que de conformidad al Art. 6 literal "a" del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, es atribución de este Organismo aprobar los aranceles universitarios tanto de aplicación general como los específicos de cada Facultad; siendo necesario fijar la banda de precios para la venta de los diferentes productos y subproductos agropecuarios y de servicios generados en las Estaciones Experimentales y de Prácticas de Santiago Nonualco y Miramar.

POR TANTO: Con base en Dictamen N° 14 de la Comisión de Presupuesto y el Art. 6 lit. "a" del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, La Asamblea General Universitaria por 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

- 1) **Aprobar la banda de precios de los diferentes productos y subproductos agropecuarios y de servicios generados en las Estaciones Experimentales y de Prácticas de Santiago Nonualco y Miramar, ambas estaciones bajo la responsabilidad del Departamento de Ciencias Agronómicas de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador, los cuales se detallan a continuación:**

| Producto | Cantidad | Unidad de Medida | Precios Mínimo-Máximo | | Criterio |
|----------------|----------|------------------|-----------------------|---------|----------------------|
| Lácteos | | | | | |
| Leche. | 1 | Botella | \$ 0.35 | \$ 0.60 | Época Lluviosa- Seca |
| Requesón. | 1 | Libra | \$ 0.50 | \$ 0.80 | Época Lluviosa- Seca |
| Crema. | 1 | Botella | \$ 2.50 | \$ 3.50 | Época Lluviosa- Seca |

| | | | | | |
|-------------------------------------|---|-----------|---------|---------|---|
| Queso fresco. | 1 | Libra | \$ 1.00 | \$ 1.50 | Época Lluviosa- Seca |
| Productos de Origen Avícola | | | | | |
| Pollo Criollo en Pie. | 1 | Libra/Pie | \$ 1.00 | \$ 2.00 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Pollos de Engorde en Pie. | 1 | Libra/Pie | \$ 1.00 | \$ 2.00 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Pato descartado en Pie. | 1 | Libra/Pie | \$ 0.50 | \$ 0.80 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Pavo descartado en Pie. | 1 | Libra/Pie | \$ 0.80 | \$ 1.90 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Gallina ponedora descartada en Pie. | 1 | Libra/Pie | \$ 0.75 | \$ 1.25 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Gallo descartado en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 1.00 | \$ 1.80 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Huevos Grandes. | 1 | Unidad | \$ 0.11 | \$ 0.15 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Huevo Pequeño. | 1 | Unidad | \$ 0.08 | \$ 0.10 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Especies Menores | | | | | |
| Conejo Descartado en Pie. | 1 | Libra/Pie | \$ 0.80 | \$ 1.50 | Según Época |
| Pelibuey Descartado en Pie. | 1 | Libra/Pie | \$ 0.70 | \$ 1.50 | Según Época |
| Pelibuey Descartado en Pie. | 1 | Libra/Pie | \$ 0.70 | \$ 1.50 | Según Época |
| Oveja Descartada en Pie | 1 | Libra/Pie | \$ 0.60 | \$ 1.40 | Según Época |
| Cordero Descartado en Pie. | 1 | Libra/Pie | \$ 0.60 | \$ 1.40 | Según Época |
| Cabro Descartado en Pie. | 1 | Libra/Pie | \$ 0.65 | \$ 1.30 | Según Época |
| Cabra Descartada en Pie. | 1 | Libra/Pie | \$ 0.65 | \$ 1.30 | Según Época |
| Cerdo de Engorde. | 1 | Libra/Pie | \$ 0.40 | \$ 1.00 | Según Época, Oferta y Demanda del Mercado |
| Ganado Vacuno | | | | | |
| Carne de Res en Canal. | 1 | Libra | \$ 1.48 | \$ 2.00 | Según Época |
| Lomo de Aguja. | 1 | Libra | \$ 2.75 | \$ 3.50 | Según Época |
| Lomo Rollizo. | 1 | Libra | \$ 2.50 | \$ 3.25 | Según Época |
| Posta Angelina. | 1 | Libra | \$ 2.25 | \$ 3.00 | Según Época |
| Posta Negra. | 1 | Libra | \$ 2.15 | \$ 2.75 | Según Época |
| Puyazo. | 1 | Libra | \$ 2.10 | \$ 2.80 | Según Época |
| Solomo. | 1 | Libra | \$ 2.05 | \$ 2.50 | Según Época |
| Salón. | 1 | Libra | \$ 1.75 | \$ 2.25 | Según Época |
| Posta de Pecho. | 1 | Libra | \$ 1.25 | \$ 2.00 | Según Época |

| | | | | | |
|----------|---|-------|---------|---------|-------------|
| Hueso. | 1 | Libra | \$ 0.25 | \$ 0.60 | Según Época |
| Tripa. | 1 | Libra | \$ 0.20 | \$ 0.40 | Según Época |
| Bazo. | 1 | Libra | \$ 1.50 | \$ 2.50 | Según Época |
| Lengua. | 1 | Libra | \$ 1.00 | \$ 1.50 | Según Época |
| Hígado. | 1 | Libra | \$ 0.75 | \$ 1.50 | Según Época |
| Corazón. | 1 | Libra | \$ 0.75 | \$ 1.50 | Según Época |
| Entraña. | 1 | Libra | \$ 1.00 | \$ 2.00 | Según Época |
| Patas. | 1 | Libra | \$ 0.75 | \$ 1.50 | Según Época |

- 2) **El presente acuerdo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.**

VII. Para conocer y resolver: Dictamen N° 15 de la Comisión de Presupuesto relativo a la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador, Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por el Consejo Superior Universitario por Acuerdo N° 009-2013-2015-E (III) de fecha 08 de julio de 2014.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado abrió la discusión del presente punto a la 1:05 p.m. y concedió la palabra a la Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas quien dio lectura al Dictamen N° 15 de la Comisión de Presupuesto que literalmente dice:

**“UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
COMISION DE PRESUPUESTO
PERIODO 2013-2015
DICTAMEN NO. 15**

La Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria, con base al Art. 28 del Reglamento Interno de la AGU, en su numeral segundo literal d) que dice “Recibir, analizar y dictaminar sobre el anteproyecto del presupuesto y del Sistema de Salarios, presentado por el CSU”; y los Acuerdos No. 028-2013-2015 (VIII) del Consejo Superior Universitario de Sesión Ordinaria del día 03 de julio de 2014 donde acuerda 1. Basados en las sugerencias de la Asamblea General Universitaria; y Acuerdo No. 009-2013-2015-E (III) del Consejo Superior Universitario de Sesión Extraordinaria del día 08 de julio de 2014 donde acuerda:

1. *Aprobar la consolidación del Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador para el año 2015 de la Universidad de El Salvador, según detalle:*

| | |
|--------------------------|---------------------------|
| <i>FONDO GENERAL:</i> | <i>\$ 163, 851,935.00</i> |
| <i>RECURSOS PROPIOS:</i> | <i>\$ 13, 199,920.00</i> |
| <i>TOTAL GENERAL:</i> | <i>\$ 177, 051,855.00</i> |
2. *Informar a la Asamblea General Universitaria, con respecto a la formulación de un Anteproyecto Presupuestario “Bajo Techo”, se desconoce el Techo Presupuestario 2015 que el Ministerio de Hacienda ha determinado para la Institución; así también no se cuenta con la Política Presupuestaria y las Normas de formulación que son emitidas por la Dirección General de Presupuesto. Esta información no ha sido notificada aún a la Universidad de El Salvador de parte del Ministerio de Hacienda.*
3. *Remitir a la Asamblea General Universitaria los documentos impresos y en forma digital mencionados en el numeral anterior, los cuales constan de 17 y 237 folios respectivamente, para su conocimiento y aprobación, de conformidad con el Art. 19 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador Y,*

4. Acuerdo No. 56/2013-2015 (V) de Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, del día viernes once de julio de dos mil catorce que acuerda: Solicitar a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria, que analice y dictamine sobre la propuesta de "Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador, para el Ejercicio Fiscal 2015" aprobado por el Consejo Superior Universitario según consta en el Acuerdo de dicho Organismo No. 009/2013-2015 (III) de fecha 08 de julio de 2014.

Esta Comisión inicia su análisis con base a lo siguiente:

Antecedentes

El Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015 que se devolvió para que fuera reformulado ascendía a la cantidad en fondo general de: doscientos diecisiete millones setenta y nueve mil doscientos ochenta dólares (\$ 217, 079,280.00), según detalle:

| | |
|-------------------|--------------------|
| FONDO GENERAL: | \$ 217, 079,280.00 |
| RECURSOS PROPIOS: | \$ 13, 199,920.00 |
| TOTAL GENERAL: | \$ 230, 279,200.00 |

El nuevo Anteproyecto de Presupuesto presentado para el año 2015 reformulado aprobado por el Consejo Superior Universitario se presenta según detalle:

| | |
|-------------------|--------------------|
| FONDO GENERAL: | \$ 163, 851,935.00 |
| RECURSOS PROPIOS: | \$ 13, 199,920.00 |
| TOTAL GENERAL: | \$ 177, 051,855.00 |

Presentando una diferencia con respecto al presupuesto actual de la Universidad de noventa y ocho millones ciento cuarenta y seis mil novecientos cuarenta dólares (\$98, 146,940.00).

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | EJERCICIO FISCAL 2014 | 2015 | DIFERENCIA |
|--------------------------|-----------------------|----------------|---------------|
| FONDO GENERAL | \$ 65,704,995 | \$ 163,851,935 | \$ 98,146,940 |
| RECURSOS PROPIOS | \$ 13,199,920 | \$ 13,199,920 | \$ - |
| TOTAL GENERAL..... | \$ 78,904,915 | \$ 177,051,855 | \$ 98,146,940 |

Cuadro comparativo de Presupuesto actual de la UES y propuesta Anteproyecto de Presupuesto 2015

Al analizar dicho Anteproyecto se observa que el mayor crecimiento se encuentra en el rubro 51 remuneraciones que obedece según Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 009-2013-2015-E (III) del día 08 de julio de 2014 en sus consideraciones a:

1. El crecimiento de la Línea de Trabajo 01-01 Dirección Superior se debe a que en ella están Incorporados todos los montos que se asignan para pagar los servicios básicos de toda la Universidad (Agua, Luz, Teléfono, Internet, Revistas electrónicas, bases de datos. etc.). Además se financian los gastos de representación de las autoridades centrales.
 1. **Observación: Sin embargo algunas líneas de trabajo como la Facultad de Ciencias Económicas, líneas nuevas a crear como Secretaría de Desarrollo Educativo, Educación a Distancia, Educación Inclusiva etc. Incluyen en sus Anteproyectos de Presupuesto, pagos de algunos de estos servicios.**
2. En la línea de trabajo 01-04 Secretaria General, se incrementó su presupuesto porque hubo un aumento en las Dietas del Consejo Superior Universitario.
3. La Línea de Trabajo 01-08 Estudios Socioeconómicos, tiene un incremento bastante grande porque en ella está incorporado el monto de las becas y los bonos estudiantiles (para compra de libros).

1. **Observación:** En el documento de justificación, presentado por esta línea referente al Proyecto: Fortalecimiento al Programa de Becas Estudiantiles de la Universidad de El Salvador, “Mejorando la Calidad de Vida de las Familias Salvadoreñas a través de la Formación Académica”; la justificación del monto de las becas es por la cantidad de \$7, 272,000.00; sin embargo en su presupuesto el monto solicitado es mayor, se presenta la cantidad de \$9, 015,845.00.
4. En el caso de las Facultades que conforman la Unidad Presupuestaria 03 Enseñanza Superior Universitaria, el incremento es porque se incorpora la deuda del Fondo Universitario de Protección así como también los pagos de pasivos laborales, incremento en las dietas de Juntas Directivas ; los montos de gastos de representación de los Decanos y también la creación de plazas nuevas.
5. El aumento de la Línea de Trabajo 06-01 Dirección Normativa y Electora (AGU) se debe a que, según los lineamientos de formulación se aumentaron los valores de las dietas de cada uno de los miembros de dicho ente colegiado.
6. Uno de los factores que hace que el crecimiento en remuneraciones sea bastante grande, es que en cada línea de trabajo se ha calculado el bono semestral y el aguinaldo dando cumplimiento al Numeral 1.1 Remuneraciones, literal c, el cual establece que serán igual al salario mensual devengado por cada trabajador y en el caso del sector administrativo no docente que su salario es menor a cuatro salarios mínimos urbanos, estos recibirán un aguinaldo y bonificación igual al monto de cuatro salarios mínimos urbanos.

Consideraciones

El gráfico siguiente, demuestra la distribución del Anteproyecto de Presupuesto; donde el porcentaje mayor corresponde al rubro 51 remuneraciones por la cantidad de \$134,186,450.00 que representa el 81.89% y el funcionamiento reflejado en los rubros 54,55,56 y 61 con \$29,665,485.00 que corresponde al 18.11%, denotando un gran desbalance en el Anteproyecto de Presupuesto, en relación al funcionamiento de la Universidad.



Grafico representativo de la proporción del rubro 51 remuneraciones y los rubros 54, 55,56 y 61 de funcionamiento.

En el siguiente cuadro se presenta detalle del monto del Anteproyecto de Presupuesto de cada línea de trabajo y Unidad Presupuestaria, así como el número de plazas nuevas solicitadas, el monto de las indemnizaciones a cancelar y el número de Profesores Universitarios IV solicitados.

| UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LINEAS DE TRABAJO | Rubro 51 | Otros rubros 54,55,56 y 61 | PLAZAS NUEVAS | INDEMNIZACIONES | DETALLE DE PUIV SOLICITADOS |
|---|--------------|----------------------------|---------------|-----------------|-----------------------------|
| Dirección Superior | \$ 2,596,890 | \$ 3,784,775 | 7 | \$ 94,625.00 | |
| Secretaría de Comunicaciones | \$ 319,495 | \$ 43,190 | | | |

| | | | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|------|-----------------|-----|
| Secretaría de Planificación | \$ 150,035 | \$ 45,910 | | | |
| Secretaría General | \$ 389,825 | \$ 29,590 | 7 | \$ 29,740.00 | |
| Asesoría y Control Legal | \$ 934,925 | \$ 96,370 | 16 | | |
| Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales | \$ 197,245 | \$ 37,135 | | \$ 9,000.00 | |
| Gerencia General | \$ 3,190,335 | \$ 31,975 | 33 | \$ 213,800.00 | |
| Estudios Socioeconómicos | \$ 242,795 | \$ 9,120,345 | | \$ 25,320.00 | |
| Unidad Financiera Institucional | \$ 953,255 | \$ 53,540 | | | |
| Defensoría de los Derechos Universitarios | \$ 261,050 | \$ 52,155 | | | |
| Dirección y Admón. Institucional | \$ 9,235,850 | \$ 13,294,985 | | | |
| Desarrollo Académico | \$ 2,547,600 | \$ 781,225 | 13 | \$ 112,000.00 | |
| Proyección Social | \$ 919,390 | \$ 96,515 | | \$ 63,590.00 | |
| Secretaría de Vida Estudiantil | \$ 242,465 | \$ 49,985 | 13 | | |
| Secretaría de Desarrollo Educativo | \$ 131,810 | \$ 41,935 | 8 | | |
| Educación a Distancia | \$ 339,860 | \$ 37,135 | 15 | | |
| Educación Inclusiva | \$ 492,860 | \$ 1,024,950 | 25 | | |
| Secretaría de Posgrado | \$ 55,310 | \$ 41,935 | 3 | | |
| Secretaría de Investigación | \$ 55,310 | \$ 168,605 | 3 | | |
| Apoyo al Servicio Académico | \$ 4,784,605 | \$ 2,242,285 | | | |
| Enseñanza de Medicina | \$ 16,648,545 | \$ 722,725 | 175 | \$ 1,490,870.00 | |
| Enseñanza de Ciencias Económicas | \$ 12,214,730 | \$ 1,208,235 | 251 | \$ 56,395.00 | 65 |
| Enseñanza de Ingeniería y Arquitectura | \$ 13,634,295 | \$ 2,755,085 | 235 | \$ 1,739,530.00 | |
| Enseñanza de Jurisprudencia y Ciencias Sociales | \$ 7,541,530 | \$ 444,750 | 104 | \$ 336,470.00 | 15 |
| Enseñanza de Ciencias y Humanidades | \$ 14,254,975 | \$ 897,545 | 72 | \$ 968,080.00 | 52 |
| Enseñanza de Ciencias Agronómicas | \$ 7,687,950 | \$ 347,465 | 90 | \$ 199,280.00 | 16 |
| Enseñanza de Odontología | \$ 4,409,410 | \$ 696,550 | 27 | \$ 126,825.00 | 13 |
| Enseñanza de Química y Farmacia | \$ 4,964,585 | \$ 484,295 | 0 | \$ 366,925.00 | 0 |
| Enseñanza Mult. de Oriental | \$ 11,712,165 | \$ 201,120 | 87 | \$ 633,215.00 | 50 |
| Enseñanza Mult. de Occidente | \$ 10,082,675 | \$ 761,190 | 115 | \$ 680,120.00 | 8 |
| Enseñanza Mult. Paracentral | \$ 6,869,800 | \$ 1,122,915 | 207 | \$ 23,390.00 | 20 |
| Enseñanza de Ciencias Nat. y Matemática | \$ 6,609,345 | \$ 433,470 | 3 | \$ 1,140,665.00 | |
| Enseñanza Superior Universitaria | \$ 116,630,005 | \$ 10,075,345 | | | |
| Desarrollo Físico | \$ 1,877,160 | \$ 1,159,330 | | \$ 75,360.00 | |
| Desarrollo de la Infraestructura Univ. | \$ 1,877,160 | \$ 1,159,330 | | | |
| Investigación Universitaria | \$ 354,895 | \$ 1,167,300 | | | |
| Desarrollo de la Investigación Univ. | \$ 354,895 | \$ 1,167,300 | | | |
| Dirección Normativa | \$ 172,110 | \$ 320,065 | | | |
| Asamblea General Universitaria | \$ 172,110 | \$ 320,065 | | | |
| LINEA DE TRABAJO 07 | | | | | |
| INCTAUES SEDE MORAZAN | \$ 226,365.00 | \$ 273,635.00 | | | |
| INCTAUES SEDE CHALATENANGO | \$ 226,365.00 | \$ 311,635.00 | | | |
| INCTAUES SEDE AHUACHAPAN | \$ 226,365.00 | \$ 273,635.00 | | | |
| INCTAUES SEDE CABAÑAS | \$ 226,365.00 | \$ 273,635.00 | | | |
| INCTAUES SEDE USULUTAN | \$ 226,365.00 | \$ 273,635.00 | | | |
| TOTAL UP 07 | \$ 1,131,825.00 | \$ 1,406,175.00 | 1509 | \$ 8,385,200.00 | 239 |
| TOTAL GENERAL | \$ 134,186,450.00 | \$ 29,665,485.00 | | | |

Ante el análisis realizado, encontramos que no es proporcional la solicitud del monto del funcionamiento de la UES en relación con el rubro remuneraciones, esto demuestra un gran desequilibrio en el Anteproyecto de Presupuesto, ya que el rubro de funcionamiento debería de obtener un mayor porcentaje; las diferentes líneas de trabajo, han presentado justificación de la necesidad de plazas nuevas, estas en relación de los anteproyectos anteriores formulados, presentan disminución, totalizando en la cantidad de 1509 plazas nuevas a solicitar; en el detalle presentado no se han incluido el número de las plazas nuevas correspondientes a los INCTAUES, solo se presentan los montos totales del rubro 51 remuneraciones; las indemnizaciones constituyen un compromiso institucional ya que es una deuda con el personal académico y administrativo retirado y debería ser una prioridad a cancelar de esta Institución su monto total a solicitar asciende a la cantidad de \$8,385,200.00 dólares, referente a la solicitud de plazas para profesores universitarios IV, siendo un total de 239 plazas a solicitar, las Facultades que lo han presentado, no han justificado su solicitud respecto a la evaluación del

personal que lo amerita, solo presentan algunas de ellas, Acuerdos de sus Juntas Directivas que aprueban el número solicitado.

Con base a lo anteriormente expuesto y en aras de avanzar con el trabajo relacionado con el Anteproyecto de Presupuesto; esta Comisión con 9 votos a favor, dictamina:

1. Proponer al pleno de la Asamblea General Universitaria, aprobar el Anteproyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario en su Acuerdo No. 009-2013-2015-E (III) de Sesión Extraordinaria del día 08 de julio de 2014, como un instrumento de gestión ante las instancias de gobierno por la cantidad de \$163,851,935.00 en Fondo General, \$13,199,920.00 Recursos propios; totalizando la cantidad de \$177,051,855.00.
 FONDO GENERAL: \$ 163, 851,935.00
 RECURSOS PROPIOS: \$ 13, 199,920.00
 TOTAL GENERAL: \$ 177, 051,855.00
2. Una vez recibidos los lineamientos y el techo presupuestario del Ministerio de Hacienda para la Universidad de El Salvador, el Consejo Superior Universitario deberá formular el Anteproyecto de Presupuesto a digital y presentarlo a la Asamblea General Universitaria, para su aprobación y la AGU lo remita al Ministerio de Hacienda para su digitación.
3. En el caso de obtenerse financiamiento para los INCTAUES y líneas de trabajo nuevas, estas deberán implementarse previa aprobación según Acuerdos de la Asamblea General Universitaria: No. 54/2013-2015 (VIII) de fecha veintisiete de junio de dos mil catorce en su numeral 3), No. 50/2013-2015 (VI) de fecha seis de junio de dos mil catorce, No. 28/2013-2015 (V) de fecha veintinueve de noviembre de dos mil trece, y Acuerdo de Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria No. 41/JD-AGU/2013-2015 de fecha cinco de mayo de dos mil catorce, PUNTO IV, NUMERO TRES.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

* * * * *

El Lic. Francisco Guzmán Argueta dijo que se ha percatado que se juega con la AGU, percibe en el aire que se quiere aprobar este documento. Se debería establecer una cláusula donde se diga qué es lo que se aprueba, pero lo otro se deja en reserva. A continuación se entabló un amplio análisis del Presupuesto, existiendo observaciones en cuanto a la inclusión de los INCTAUES ya que aún no están aprobados por la AGU por lo tanto no están legalmente constituidos, creación de nuevas Unidades sin estar aprobadas por la AGU, hay montos que no están justificados, ciertas necesidades de las Facultades que deberían ser la prioridad. El Ing. Granados basado en el Art. 19 lit. j) de la Ley Orgánica de la UES y Art. 32 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES propuso modificación la parte inicial del numeral 1 del dictamen de la siguiente forma: “Aprobar como instrumento de Gestión ante las instancias de gobierno el Anteproyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario ...”. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas preguntó ¿cuál es la base legal para que diga que se aprueba como instrumento de gestión? El Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya dijo que como instrumento de gestión no votaría. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia dijo que en su caso no votará, hay Unidades no ratificadas por la AGU. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dijo que la base legal para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto está en los artículos que anteriormente planteó: 55 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, todo lo que no esté ratificado por la AGU es ilegal, como hay tantas ilegalidades en este Anteproyecto por eso la Comisión ha querido dar un instrumento de gestión a la Institución, en este caso a las Autoridades, se debe cumplir con lo que establece la Ley Orgánica, aprobar o desaprobado, ya se desaprobó en dos ocasiones anteriores, una tercera no estaría demás; sin embargo por responsabilidad en las actuaciones, se debería retomar la sugerencia de aprobarlo como instrumento de gestión, no se puede ser irresponsables de intentar poner un proyecto de inversión de infraestructura para ejecutarse en un año, eso debe ir en un proyecto de inversión adicional, un proyecto especial; el CSU no pudo justificar el pago de pasivo laboral, no se pudo justificar los

INCTAUES, la Secretaría de Vida Estudiantil y otras Unidades que no han pasado a ratificación de la AGU. Explicó que sometería a votación el Dictamen N° 15 de la Comisión de Presupuesto con la única modificación que se hizo en el numeral 1:

1. *“Aprobar como instrumento de Gestión ante las instancias de gobierno el Anteproyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario en su Acuerdo No. 009-2013-2015-E (III) de Sesión Extraordinaria del día 08 de julio de 2014, por la cantidad de \$163,851,935.00 en Fondo General, \$13,199,920.00 Recursos propios; totalizando la cantidad de \$177,051,855.00.*

| | | |
|--------------------------|-----------|------------------------|
| <i>FONDO GENERAL:</i> | <i>\$</i> | <i>163, 851,935.00</i> |
| <i>RECURSOS PROPIOS:</i> | <i>\$</i> | <i>13, 199,920.00</i> |
| <i>TOTAL GENERAL:</i> | <i>\$</i> | <i>177, 051,855.00</i> |
2. *Una vez recibidos los lineamientos y el techo presupuestario del Ministerio de Hacienda para la Universidad de El Salvador, el Consejo Superior Universitario deberá formular el Anteproyecto de Presupuesto a digitar y presentarlo a la Asamblea General Universitaria, para su aprobación y la AGU lo remita al Ministerio de Hacienda para su digitación.*
3. *En el caso de obtenerse financiamiento para los INCTAUES y líneas de trabajo nuevas, estas deberán implementarse previa aprobación según Acuerdos de la Asamblea General Universitaria: No. 54/2013-2015 (VIII) de fecha veintisiete de junio de dos mil catorce en su numeral 3), No. 50/2013-2015 (VI) de fecha seis de junio de dos mil catorce, No. 28/2013-2015 (IV) de fecha veintinueve de noviembre de dos mil trece, y Acuerdo de Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria No. 41/JD-AGU/2013-2015 (IV.3) de fecha cinco de mayo de dos mil catorce”.*

La propuesta anterior no se aprobó porque obtuvo 19 votos a favor, 1 en contra y 25 abstenciones. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz dijo que es atribución del pleno respaldar el trabajo de las comisiones; lamentó que haya Asambleístas que proponen incluir modificaciones y luego no votan. El Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada dijo que votó a favor, porque no se pierde nada con solicitar lo que se propone, algo le van a dar a la UES; la peor lucha es la que no se hace, y no pierden nada. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez dijo que cuando se opina algunas veces se dice algo que da pie a la discusión; al principio él fue el que propuso la modificación al numeral 1, cuando se aprueba un anteproyecto se aprueba como se va a gestionar lo que se adjudique, no se trata solo de aprobar la cantidad sino que hay Unidades que no están aprobadas, por eso se seguirá absteniendo. El Br. David Antonio Rafael Pleitez dijo que esta es solo una proyección y no ve por qué no aprobarlo. El Br. Cristian Joel Santos Guardado manifestó que dará su voto a favor. La Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González dijo que la Comisión de Presupuesto ha emitido un documento con trabajo exhaustivo lamentablemente no se puso nada en aquellos rubros que no están aprobados, cuando bien pudo haber presentado una propuesta diferente a la del CSU, y dejar fuera a las Unidades que no están ratificadas por la AGU y las plazas nuevas plazas no están justificadas. Si se aprueba así como se presenta, se estaría dando a entender que tiene que haber un monto para dichas Unidades. El Br. Milton Vladimir Ayala Rosales dijo que votó en abstención porque a la AGU se le irrespeta, vienen Unidades nuevas que no están aprobadas por la AGU, ¿cuál es el sentido de ser de la AGU. La Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez manifestó que está de acuerdo con el monto pero debe haber justificación ya que existen necesidades en los laboratorios y se va a pedir más dinero para devolver más, porque no se puede ejecutar o porque no se averigua cuáles son las necesidades de la UES, se justifica más con plazas, invitó a que se hagan las cosas como son. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia dijo que se debería de pedir lo que se necesita y que se justifique, por eso se abstendrá porque hay cosas que no son legales. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores solicitó que se dé la oportunidad que se apruebe la propuesta. A continuación el Ing. Granados sometió a segunda votación: Segunda votación “Aprobar el dictamen con la observación en el numeral 1”: no se aprobó porque obtuvo 29 votos a favor, 1 en contra y 15 abstenciones.

VIII. Para conocer y resolver: Denuncia en contra del Sr. Decano y Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Agronómicas del período 2011-2015 y 2013-2015 respectivamente, presentada por el Sr. José Eliseo Villalta Amaya, ex trabajador de la referida Facultad.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado abrió la discusión del presente punto a la 3:00 p.m. y dio lectura a la nota enviada por el Sr. José Eliseo Villalta Amaya en la que denuncia al Sr. Decano y Junta Directiva de la referida Facultad de los periodos 2011-2015 y 2013-2015 respectivamente, presuntamente por no acatar los Acuerdos del Consejo Superior Universitario números 141-91-95 (XVII-2) de fecha 20 de junio de 1995, y 63-95-99 (X-5) de fecha 13 de febrero de 1997, así como Dictámenes de Fiscalía General de esta Institución de fechas: 13 de febrero de 1995, 14 de junio de 1995, 05 de diciembre de 2013 y 25 de febrero de 2014; además solicita a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Agronómicas, le cancele los quince meses que le adeuda "del 25 de abril de 1994 al 31 de julio de 1995" y otras prestaciones no percibidas. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia propuso que no se discuta el caso, y que se pase a la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz dijo que cuando el empleado viene y dice que la Junta Directiva ha incumplido y ha incurrido en delito, ya no tiene competencia la AGU sino que corresponde al solicitante ir a los tribunales; propuso que se declare sin lugar y que él acuda a las instancias que la ley le provee. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra al Ing. Juan Rosa Quintanilla Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas quien explicó que el señor Eliseo Villalta es despedido en el año de mil novecientos noventa y cuatro a causa de una infracción cometida y restituida su plaza dos años después por Acuerdo del Consejo Superior Universitario; en el año dos mil dos, el señor Villalta exige el pago de su pasivo laboral, la Facultad de Ciencias Agronómicas le concede el pago reclamado; después en el año dos mil cinco, le es aperturado un nuevo Expediente Disciplinario Administrativo al señor Villalta producto de una infracción, el caso es de conocimiento de la Fiscalía General de la Universidad pero la resolución tardó demasiado y al momento de que el Organismo Jurídico manda a escuchar a las partes, el Decano en turno desconocía el caso debido a la antigüedad del mismo, por lo que el señor Villalta termina ganancioso sin que se aplique ninguna sanción, posteriormente vuelve a incurrir en una falta pero en esta oportunidad decide abandonar la Universidad para evitar la apertura del respectivo Expediente Administrativo Disciplinario. Informó que en la Junta Directiva de su Facultad no existe consenso en los criterios sobre la prescripción del caso, y que no están de acuerdo con lo que solicita el denunciante, pero siendo respetuosos de la Institucionalidad se accede al pago; pero en vista de que el caso ha sido del conocimiento de la AGU, es de la opinión que sea esta la que investigue el caso a profundidad o determine la posibilidad de la prescripción del mismo. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez reiteró su propuesta. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía se manifestó en el mismo sentido que el Dr. Ortega. El Ing. Granados sometió a votación: Solicitar a la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas, que emita dictamen con relación al escrito presentado por el Sr. Villalta: se aprobó por 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

La Asamblea General Universitaria con base en el Art. 28 Ord. 6° lit. "a" del Reglamento Interno de este Organismo, por 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas, que emita dictamen con relación al escrito presentado ante este Organismo el nueve de julio de dos mil catorce, por el Sr. José Eliseo Villalta Amaya, ex trabajador de la Facultad de Ciencias Agronómicas, en el cual denuncia al Sr. Decano y Junta Directiva de la referida Facultad de los periodos 2011-2015 y 2013-2015 respectivamente, presuntamente por no acatar los Acuerdos del Consejo Superior Universitario números 141-91-95 (XVII-2) de fecha 20 de junio de 1995, y 63-95-99 (X-5) de fecha 13 de febrero de 1997, así como Dictámenes de Fiscalía General de esta Institución de fechas: 13 de febrero de 1995, 14 de junio de 1995, 05 de diciembre de 2013 y 25 de febrero de 2014; además el Sr. Villalta solicita a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Agronómicas, le cancele los quince meses que le adeuda "del 25 de abril de 1994 al 31 de julio de 1995" y otras prestaciones no percibidas.

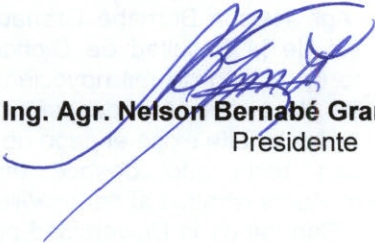
Finalmente el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Licda. Ángela Marina Suárez de Arias, Ing. Carlos Alberto Escobar Flores, Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro, Lic. Franklin Arnulfo

Méndez Durán, Br. Nancy Marisol González Molina, Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández y Lic. Ovidio Molina Ramos.

Asambleístas que solicitaron permiso temporal: Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (12:30 p.m.- 1:00 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con treinta y siete minutos de este mismo día.


Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente




Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretaria